



## SOLICITUD – APROBACIÓN DE REPARACIONES MAYORES, MODIFICACIONES MAYORES Y MODIFICACIONES MENORES SIN STC

### SECCION A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. Nombre del operador / instalador aéreo interesado:

2. Dirección del operador o instalador aéreo solicitante:

3. # de certificado COA / # certificado CO:

4. Fecha de vigencia del certificado COA / certificado CO:

5. Fecha de la solicitud:

### SECCION B. CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA PREVIA DEL SOLICITANTE

1. Detallar personal involucrado en la acción de mantenimiento a efectuar

Nombre	Licencia TMA No	Especialidad	Años de experiencia

Nota: Adjuntar atestados y hojas de vida del personal acá detallado

2. Fecha de inicio de operación de OMA RAC 145 relacionada

3. Reparaciones o Modificaciones Mayores y/o modificaciones menores (sin STC) anteriormente efectuadas por OMA RAC 145 relacionada, según aplique:

**Adjuntar listado (físico o digital) a esta solicitud; detallando, matrícula de aeronave afectada, motor afectado (modelo, número de serie), hélice afectada (modelo, número de serie) o componente afectado (número de parte, número de serie), acción de mantenimiento efectuada, fecha efectuada, numero de referencia, personal involucrado. La AAC podría o no requerir alguno o todos los registros de mantenimiento relacionados**

4. Reparaciones o Modificaciones Mayores y/o modificaciones menores (sin STC) anteriormente efectuadas sobre el área del producto aeronáutico para la cual se solicita la aprobación, según aplique:

**Adjuntar listado (físico o digital) a esta solicitud; detallando, matrícula de aeronave afectada, motor afectado (modelo, número de serie), hélice afectada (modelo, número de serie) o componente afectado (número de parte, número de serie), acción de mantenimiento efectuada, fecha efectuada, numero de referencia, personal involucrado. La AAC podría o no requerir alguno o todos los registros de mantenimiento relacionados**

### SECCION C: DATOS DEL PRODUCTO AERONÁUTICO AFECTADO

1. Fabricante

2. Modelo o Número de parte:

3. Número de serie:

4. Número de certificado tipo:

5. Año de fabricación:

6. Tiempos Totales:

**SECCION D: REPARACIONES MAYORES** ver CA No 43-001-01, sección 9.1, No Aplica si la solicitud es en referencia a la sección E o F de este documento

1. Título y descripción detallada de la reparación:



**AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL DE EL SALVADOR**

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

---

---

---

---

2. Clasificación de la reparación; indicando bajo que documento regulatorio se determinó el tipo de reparación (mayor o menor):

---

---

---

---

3. Paquete de datos técnicos:

Adjuntar todos los datos o información (según aplique) que se indica en CA No 43-001-01, sección 9.1

**SECCION E: MODIFICACIONES MAYORES** ver CA No 43-001-01, sección 9.2, No Aplica si la solicitud es en referencia a la sección D o F de este documento

1. Titulo y descripción detallada de la modificación:

---

---

---

---

---

---

2. Clasificación de la modificación; indicando bajo que documento regulatorio se determinó el tipo de modificación (mayor o menor):

---

---

---

---

3. Paquete de datos técnicos:

Adjuntar todos los datos o información (según aplique) que se indica en CA No 43-001-01, sección 9.2

**SECCION F: MODIFICACIONES MENORES (SIN STC)** ver CA No 43-001-01, sección 9.3, No Aplica si la solicitud es en referencia a la sección D o E de este documento

1. Titulo y descripción detallada de la modificación menor:

---

---

---

---



**AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL DE EL SALVADOR**

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centroamérica  
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

2. Clasificación de la modificación; indicando bajo que documento regulatorio se determinó el tipo de modificación (mayor o menor):

---

---

---

---

---

3. Paquete de datos técnicos:

Adjuntar todos los datos o información (según aplique) que se indica en CA No 43-001-01, sección 9.3

**SECCION G. REPRESENTANTE DEL SOLICITANTE**

1. Nombre del Operador o Instalador requiriendo este trámite:

2. Nombre del representante técnico de la organización detallado en el numeral anterior:

3. Licencia No.:

4. Firma:

Fecha:

**SECCION H. REPORTE**

El departamento de Ingeniería Aeronáutica tendrá según lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Procedimientos Administrativos al menos 20 días después de solicitado, la reparación o modificación propuesta desde el momento que se confirme se poseen todos los requisitos solicitados. Además, se podrá realizar todo tipo de inspección y requerimientos de pruebas, comunicación con el fabricante que se estime necesario para determinar la autorización o no de lo solicitado.

**SECCION I. OBSERVACIONES**